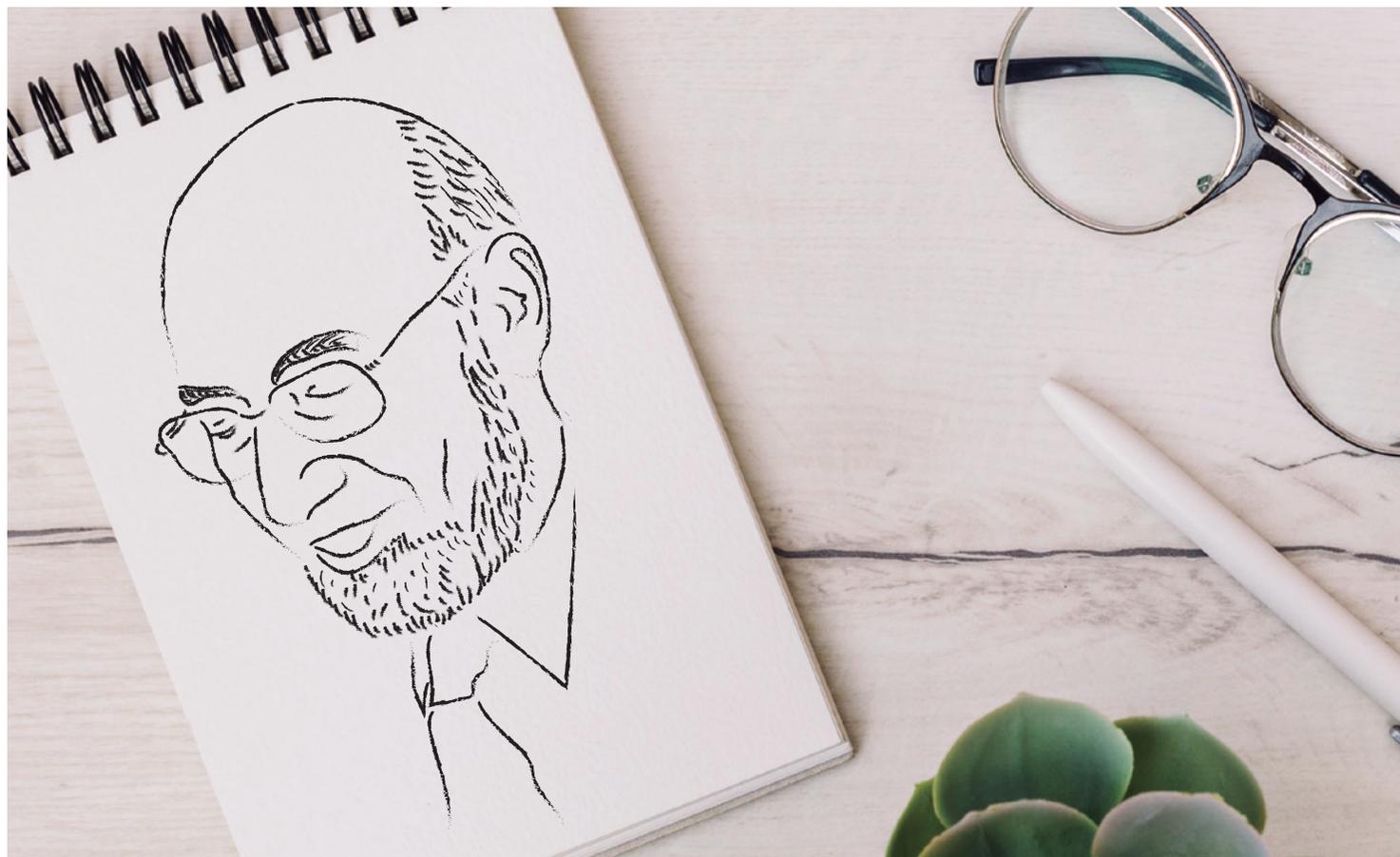


PREMIO DE POESÍA LORENZO GOMIS



La revista *El Ciervo* convoca el Premio de Poesía Lorenzo Gomis para celebrar los setenta años de vida de la revista, siete décadas de publicación ininterrumpida que la convierten en la decana de la prensa española de pensamiento y cultura.



El Premio de Poesía Lorenzo Gomis, llamado así en honor del que fue uno de los fundadores de *El Ciervo* y su director entre 1951 y 2005, se regirá de acuerdo con las siguientes BASES:

1 Se concederá el premio a un **poema inédito de temática libre** y extensión no superior a las treinta líneas o versos escrito en cualquiera de las lenguas cooficiales de España: castellano, catalán, euskera o gallego.

2 Los poetas que deseen concursar podrán presentar, siempre **bajo plica**, hasta tres poemas como máximo; todos por triplicado y a la siguiente dirección:

Revista *El Ciervo*
Premio de Poesía
Lorenzo Gomis
c/ Calvet, 56, entlo. 3a
08021 BARCELONA

3 Los poemas se mandarán anónimamente, pero reunidos bajo un **lema** (esto es, palabra o breve frase). Dentro del sobre de envío deberá incluirse otro de menor tamaño con el **lema** escrito de forma visible y en cuyo interior se dejará constancia del nombre del autor o autora y de sus datos de contacto.

4 El plazo para presentar originales termina el día **30 de septiembre de 2020**.

5 La composición del jurado y su **veredicto** se darán a conocer durante el mes de **octubre de 2020**.

6 El Premio está dotado de **1.500 euros** y la publicación en *El Ciervo* del poema ganador.

7 No se mantendrá correspondencia con los participantes ni se devolverá el material presentado.

8 La participación en este Premio supone la **aceptación de sus bases**.